Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

Prebe el quinto del importe en que se le ha tasado y generado dicho
mente D. dia chfs. por entero. lo admite y manda se le haga saber a Adm.r
saber este auto y que D. Joseph de Ponce de Leon y Sauenda y Abrdemas interesados, y pedro Adm.r de que
m.r adm.r de Sas. se hallan de la Venta como los demas que tiene hechos

Nosotros los presentes Escriuanos publicos en nombre de la ciudad y
Sauerse hecho por Juan Vnaldo vez de esta vn dinero al Arren
da del matadero. en quanto y conforme de liuerd. y jenvenitey, y el Ter
mino S. Joseph Lorenzo vez de esta ciud. se sauia hecho mo
dar mo adha Venta y que en el expresado dia veinte y cinco
de dha hi en notorio hauia hecho Sarqual Madrid Gomez en la Venta de la
carnicería en nombre y Vecinos vn dinero y fianza ciudad entendido Auiendo
quedado la Obra en quanto los admite y que se haga saber a Antonio Correa en.n quedo Ver
mbro y Lorenzo Sarqual la Venta del matadero y D. Juan Tambien quien
dado fee
Vino a la referida de Sisa y auiendose
Vista en Ayuntamiento. Por el Conde de Mayorazgo Señores del R.
Consejo de Castilla que nuestros se siguen
Por Lrona. Don Lrodrigo por la gracia de Dios de Castilla de Leon de Aragon
de las dos sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de
Valencia de Galicia de Mallorca y de Sicilia y de Molina de Aran
el mro correo que a sido en la ciud. de Cancelada Salud y Gracia
sabed que Mano Antonio Lin. de Joseph Contreras Administrador
Tiener y Ventas del Mayorazgo que fundó Juan Bapta Lrona y su
mujer y de D. Juan Joseph de Montenegro y Lrebe su poseedor
Coronel de nros Exercitos y Juez conservador de la Real Jurisdiccion
de esta ciudad nos representó que auiendose despachado nra carta y la
ruacion en veinte de febrero del año proximo pasado sobre cuenta de las cantidades
demasiadamente dadas Especialmente de vn quarto de millon de maravedis
de mil setecientos y diez y ocho que se mandaron quedasen embargadas
las dos terceras partes de los Propios para la satisfacion de los Vedutos
de Vn concurso de nueve mil ducados de Vellon que pretendian el dho
Oficios Bapta Lrona como executor de los quales se estaban deuiendo
muchas sumas y en la referida nra carta y Provicion Ultimas
se hacia reducido el dho embargo a tercio del dho Propios dexando